



C.P. JUAN ANGEL CEBALLOS CETZ  
PRESENTE:

Umán, Yucatán a 04 de Enero del 2014

En cumplimiento a lo que señala el artículo 9 fracción XXII de la ley de Acceso a la Información Pública tengo a bien a informarte que dentro del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil trece, **NO existe el cuadro general de clasificación archivista y el catalogo de disposición documental.**

Lo que comunico a usted para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

---

ANTROP. GILBERTO NITZ PECH  
SECRETARIO MUNICIPAL